

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUILAC ECUADOR CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 5 días del mes de abril del 2017, siendo las 9h30 se instala la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía QUILAC ECUADOR CIA. LTDA., en Liquidación.

Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, conforme al listado verificado con el libro de socios y participaciones que corresponde al detalle siguiente:

ANDRADE CABEZAS HUGO FABIAN, propietario de 30 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

DEL HIERRO AGUIRRE CARLOS EDUARDO, propietario de 31 participaciones ordinarias, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

GONZALEZ OBREGON LUIS ERNESTO, propietario de 31 participaciones ordinarias, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

MALDONADO PACHANO ALEJANDRO JOSE, propietario de 31 participaciones ordinarias, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

MONCAYO MONCAYO JUAN FRANCISCO, propietario de 31 participaciones ordinarias, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

MONCAYO MONCAYO PABLO SANTIAGO, propietario de 31 participaciones ordinarias, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

ORELLANA PERALTA GALO HONORATO, propietario de 31 participaciones ordinarias, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

PEREZ SERRANO FABIAN FERNANDO RODRIGO, propietario de 31 participaciones ordinarias, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

PURTSCHERT BARAHONA JOAQUIN, propietario de 30 participaciones ordinarias, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

ROSERO ALVEAR EDUARDO RAFAEL, propietario de 31 participaciones ordinarias, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

SANDOVAL MANTILLA FRANCISCO JAVIER, propietario de 31 participaciones ordinarias, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

TAPIA MAYORGA FRANCISCO RAFAEL, propietario de 30 participaciones ordinarias, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

Verificado el quórum y encontrándose la totalidad del capital social de la compañía y de acuerdo a los Art.121 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, presidida por su titular, el señor Ing. Juan Francisco Moncayo Moncayo y actuando como Secretario el señor Rodrigo Pérez Serrano, Gerente General de la compañía.

El señor Gerente General, Secretario de la Junta informa que los socios señores Joe Germánico Ribadeneira Guffanti, Francisco Rafael Tapia Mayorga y Galo Honorato Orellana Peralta, le han comunicado que han delegado su comparecencia a favor del señor Francisco Javier Sandoval Mantilla, conforme consta de las cartas poder que consta en la Gerencia de la compañía.

En este mismo sentido el señor Alejandro Jose Maldonado Pachano, ha delegado su comparecencia en el señor Alejandro Maldonado Garcia, conforme consta de la carta poder que consta en la Gerencia de la compañía

El socio Dr. Hugo Fabián Andrade Cabezas, ha delegado su comparecencia en el señor Dr. Marco Rodas Bucheli conforme consta de la carta poder que consta en la Gerencia de la compañía.

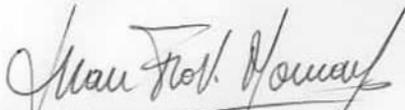
El Secretario informa que existe el quórum estatutario para que se instale la Junta, por lo tanto, los Socios acuerdan unánimemente constituirse en sesión de junta General Universal y Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, así como aceptan que se instale la presente Junta en el domicilio del Gerente General, ubicado en el departamento 4 del Edificio Terrazas Vista Grande, calle 01 No. s/n y calle A, de la urbanización San Isidro de Astra, parroquia Nayon de este Distrito Metropolitano de Quito, con el ánimo de tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver sobre las cuentas del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados ejercicio 2013.
3. Distribucion de Utilidades

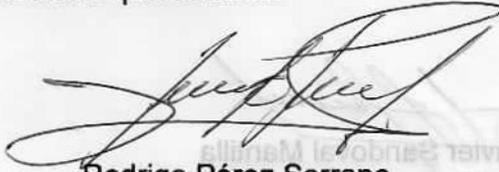
Se declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, solicitando a los Socios su pronunciamiento sobre los puntos acordados dando pasó a la deliberación del orden del día.

1. La Presidencia solicita a Secretaría de lectura del informe del Gerente General, una vez leído, la Presidencia mociona que se apruebe el informe del Gerente; con el voto salvado del señor Gerente se aprueba el Informe. Los socios disponen de conformidad con la ley de compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.
2. La presidencia solicita al Gerente se informe sobre los resultados del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio, Flujo del Efectivo y Notas a los Estados Financieros; una vez dadas las explicaciones del caso la Presidencia mociona se apruebe los Estados Financieros, con el voto salvado del Gerente, se aprueban los antes dichos documentos. Los socios disponen de conformidad con la ley de Compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.
3. La Presidencia en cuanto a la distribución de utilidades, mociona que la empresa tuvo utilidades durante el 2013 por \$ 51,151.14, por concepto de dividendos de la inversión mantenida en Nonolacteos Cia. Ltda. la misma que por decisión de los socios no será distribuida.

Por haberse agotado el orden del día para la presente Junta General, y no habiendo más asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin observaciones. Se levanta la sesión a las diez horas treinta del día cinco de abril del año dos mil diez y siete y para constancia de acuerdo y aprobación suscriben todos los socios que representan la totalidad del capital social, la presente Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Juan Francisco Moncayo M  
PRESIDENTE



Rodrigo Pérez Serrano  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO JUNTA



Hugo Fabián Andrade Cabezas  
SOCIO  
Representado por  
Dr. Marco Rodas



Carlos del Hierro Aguirre  
SOCIO

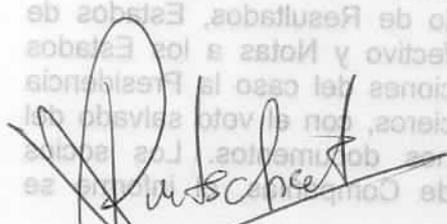
Luis Gonzalez Obregon  
SOCIO

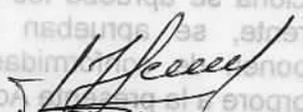
  
José A. Maldonado Pachano  
Representado por  
Alejandro Maldonado Garcia

  
Pablo Santiago Moncayo M.  
SOCIO

  
Galo Orellana Peralta  
SOCIO

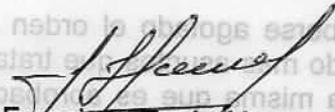
Representado por  
Javier Sandoval Mantilla

  
Joaquín Purtschert Barahona  
Socio

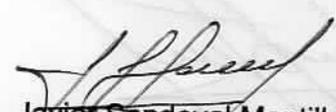
  
Joe Ribadeneira Guffanti  
SOCIO

Representado por  
Javier Sandoval Mantilla

  
Eduardo Rosero Alvear  
SOCIO

  
Francisco Tapia Mayorga  
SOCIO

Representado por  
Javier Sandoval Mantilla

  
Javier Sandoval Mantilla  
SOCIO

  
Juan Francisco Moncayo M.  
PRESIDENTE

  
Carlos del Horno Aguirre  
SOCIO

  
Hugo Fabián Andrade Cabezas  
SOCIO